

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintisiete (27) julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: **2021 00270**

Niega la solicitud que antecede, por cuanto, el trámite de la referencia fue rechazado mediante auto de 13 de mayo de 2021, por lo que deberá estarse a lo allí dispuesto.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano Juez Municipal Civil 77 Juzgado Municipal Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8c65faad71cc8a0ed9858de1546e32b7cae2d4349316c4d1dad27bdf20ece15Documento generado en 27/07/2021 10:17:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

 $^{^{1}\}mbox{Decisión}$ anotada en estado $N^{o}057$ de 28 de julio de 2021.